

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley estatutaria 1581 de 2012 y a sus Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y decreto 886 de 2014 incorporados en el decreto único 1074 de 2015, la FUNDACIÓN INSTITUTO IDEFI, en calidad de responsable del tratamiento de datos personales; adopta la presente política, la cual será informada a todos los titulares de los datos personales que reposan en la Institución y los datos personales que en el futuro se obtengan en el ejercicio de las actividades de formación continua.(seminarios, foros, capacitaciones, talleres, cursos, etc.),contratos laborales y contrato de prestación de servicios.

1. Responsable del tratamiento de Datos Personales:

Razón social: Fundación Instituto IDEFI.

NIT: 900595591-9

Domicilio: Santa Marta

Dirección: Calle 20 # 12-12 esquina av. estudiantes oficina 101

Teléfono: 4372093

Página Web: www.idefi.com.co

2. Definiciones:

Para los efectos de la presente política y en concordancia con la normatividad vigente en materia de protección de datos personales, se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

- ✓ **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.
- ✓ **Aviso de privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al Titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- ✓ **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.
- ✓ **Causahabiente:** persona que ha sucedido a otra por causa del fallecimiento de ésta (heredero).
- ✓ **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- ✓ **Dato público:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio ya su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
- ✓ **Datos sensibles:** Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de

- ✓ oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos
- ✓ **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.
- ✓ **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.
- ✓ **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.
- ✓ **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- ✓ **Transferencia:** la transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- ✓ **Transmisión:** tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.

3. Tratamiento de datos:

La FUNDACION INSTITUTO IDEFI en calidad de responsable del tratamiento de datos personales y en cumplimiento de su deber legal y reglamentario, solicitará a partir de la fecha aprobación de la presente política a los titulares la debida autorización a través de los formularios de inscripción, hojas de vida, formatos de asistencia y formato de autorización para la utilización de sus datos personales, con el objeto de que estos datos sean sometidos a diferentes formas de tratamiento como son recolección, almacenamiento, actualización, circulación interna y difusión de ofertas académicas de formación, programas, proyectos, servicios y beneficios que desarrolle fundación Instituto IDEFI o que tengan en convenio, alianza o colaboración con terceros.

La FUNDACION INSTITUTO IDEFI se encargará directamente del tratamiento de los Datos Personales, por lo cual ha identificado las siguientes bases de datos:

- ✓ Datos personales de Empleados y practicantes Universitarios.
 - ✓ Datos personales contratistas y de servicio.
 - ✓ Datos personales Inscritos y matriculados.
- a. **Datos personales empleados y practicantes universitarios:** existirá base de datos del recurso humano activo e inactivo; las cuales contienen la siguiente información:
- Nombres y apellidos completos
 - Número de identificación
 - Dirección de residencia
 - Teléfonos
 - Genero
 - Correo electrónico
 - Historia laboral y académica
 - Fotografía (hoja de vida)

- b. **Datos personales contratistas docentes y de servicio:** Por la relación que se debe tener con docentes y de servicios es importante tener la siguiente información:
- Nombres y apellidos completos
 - Número de identificación
 - Dirección de residencia
 - Teléfonos
 - Genero
 - Correo electrónico
 - Historia laboral y académica
 - Fotografía.
- c. **Datos personales inscritos y matriculados:** La información que se recolecta de la personas que quieren acceder a los diferentes programas de formación de la FUNDACION INSTITUTO IDEFI es la siguiente:
- Nombres y apellidos completos
 - Documento de identificación
 - Correo electrónico
 - Numero de celular
 - Ciudad de residencia
 - Dirección de residencia
 - Datos específicos para efectos de hacer descuentos como: universidad o institución donde egreso, año de graduación, título obtenido, empresa donde labora, cargo actual, teléfono organización.

4. Finalidad:

a. **Datos personales empleados y practicantes universitarios:**

- ✓ Elaboración relación contractual entre la Fundación empleados y practicantes.
- ✓ Informar al empleado sobre cualquier modificación de la relación contractual.
- ✓ Mantener una comunicación eficiente y actualizada de la información en relación con su labor.
- ✓ Emitir certificaciones laborales.
- ✓ Difusión de ofertas académicas de formación, programas, proyectos, servicios y beneficios que desarrolle fundación Instituto IDEFI o que tengan en convenio o alianza con terceros.
- ✓ Fotografías (históricos de hojas de vidas)

b. **Datos personales contratistas docente y de servicio:**

- ✓ Elaboración de contrato de prestación de servicio.
- ✓ Mantener comunicación con los facilitadores
- ✓ Realizar pagos de prestación de servicios
- ✓ Elaboración de cuentas de cobros
- ✓ Invitación a participar en cursos, seminarios, diplomados, etc.
- ✓ Generación de constancias.

- ✓ Difusión de ofertas académicas de formación, programas, proyectos, servicios y beneficios que desarrolle fundación Instituto IDEFI o que tengan en convenio o alianza con terceros.
- ✓ Fotografías (hoja de vida, ficha de técnica para la encuesta de satisfacción).

c. Datos personales inscritos y matriculados:

- ✓ Emitir constancias de la formación recibida.
- ✓ Realizar el envío de información relacionada con programas de formación, actividades y boletines informativos.
- ✓ Mantener contacto con egresados de la Fundación.
- ✓ Difusión de ofertas académicas de formación, programas, proyectos, servicios y beneficios que desarrolle fundación Instituto IDEFI o que tengan en convenio o alianza con terceros.
- ✓ Fotos y videos que se realizan para evidenciar ejecución del programa y boletines informativos.

5. Derechos de los titulares:

- ✓ Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado, para tal efecto se podrán realizar sus solicitudes a través de la página web de la Fundación www.idefi.com.co, correo electrónico direccionadministrativa@idefi.com.co.
- ✓ Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en la ley 1581 de 2012.
- ✓ Ser informado por la Fundación, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- ✓ Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- ✓ Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución.
- ✓ Acceder en forma gratuita a sus datos personales.

6. Autorización del Titular:

Sin perjuicio de las excepciones previstas en la ley, en el Tratamiento se requiere la autorización previa e informada del Titular, la cual deberá ser obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior.

Estos derechos podrán ser ejercidos por:

- ✓ El titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición la Fundación.
- ✓ Los causahabientes del titular, quienes deberán acreditar tal calidad.

- ✓ El representante y/o apoderado del titular, previa acreditación de representación o apoderamiento.
- ✓ Otro a favor o para el cual el titular hubiere estipulado.

7. Persona o Área Responsable del Tratamiento de Datos Personales:

Toda petición, consulta y reclamo, relacionada con el manejo de datos personales, en aplicación de lo previsto en la Ley estatutaria 1581 de 2012 y a sus Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y decreto 886 de 2014 incorporados en el decreto único 1074 de 2015, deberá enviarse a:

- ✓ Entidad: FUNDACIÓN INSTITUTO IDEFI
- ✓ Área: Dirección Administrativa
- ✓ Dirección: Calle 20 # 12-12 esquina av. estudiantes oficina 101 Santa Marta
- ✓ Correo electrónico: direccionadministrativa@idefi.com.co
- ✓ Teléfono: 4372093

8. Procedimiento para que los titulares de la información puedan ejercer los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información y revocar la autorización:

De acuerdo a lo establecido en el procedimiento para ejercer el derecho de conocer, actualizar, ratificar y suprimir información y revocar la autorización por parte del titular es el siguiente: presentar al Encargado del Tratamiento una solicitud por escrito manifestando el motivo de la misma, a través de los siguientes medios:

- Correo electrónico dirigido a direccionadministrativa@idefi.com
 - Radicación de solicitud física en oficina Calle 20 # 12-12 esquina av. Estudiantes.
- ✓ **Consultas:** serán atendidas en un término de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la respectiva solicitud. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.
 - ✓ **Reclamos:** El Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en esta ley, podrán presentar un reclamo ante el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento el cual será tramitado bajo los siguientes pasos:
 1. El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida al Responsable del Tratamiento o al Encargado del Tratamiento, con la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo. En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

2. Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.
3. El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

9. Requisito de procedibilidad:

El Titular o causahabiente sólo podrá elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento.

10. Obligaciones FUNDACION INSTITUTO IDEFI:

- Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- Solicitar y conservar copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular.
- Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
- Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible; Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.
- Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento; Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado.
- Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.
- Tramitar las consultas y reclamos formulados.
- Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.
- Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos; Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

11. Vigencia:

Las Políticas de Tratamiento de Información Personal de la Fundación Instituto IDEFI estarán vigentes a partir del día trece (13) de junio de 2017. La Fundación Instituto IDEFI se reserva el derecho a modificarlas, en los términos y con las limitaciones previstas en la ley. Cuando se realice un cambio sustancial en las políticas de Tratamiento se procederá a informarlas oportunamente a los titulares.